

**Información detallada sobre la deuda acumulada de las Partes contratantes de ICCAT
y examen de los planes de pago de los atrasos**

La Secretaría presenta a la Comisión este documento donde se refleja una relación histórica, en la que detalla por años la deuda acumulada de aquellas Partes contratantes que, a fecha **31 de octubre 2024**, no han cumplido con sus obligaciones financieras.

1. Presupuesto de ICCAT

CONTRIBUCIONES PRESUPUESTADAS						
	TOTAL	2024	2023	2022	2021	Antes de 2021
A) PARTES CONTRATANTES ACTIVAS						
Angola	8.791,94	8.791,94				
Cabo Verde	70.717,27	70.717,27				
Curaçao	163.272,50	163.272,50				
Gabon	37.761,55	18.808,10	18.953,45			
Gambia, The	6.583,73	6.583,73				
Grenada	7.768,82	7.768,82				
Guinea Ecuatorial	99.067,78	18.668,10	18.807,17	16.590,52	15.622,68	29.379,31
Guinée-Conakry	266.722,76	14.626,03	6.519,65	5.734,56	5.524,67	234.317,85
Guinée-Bissau	6.379,27	6.379,27				
Honduras	9.981,50	6.379,27	3.602,23			
Liberia	56.620,07	28.161,62	9.662,46	8.402,02	8.929,29	1.464,68
Libya	33.573,11	33.573,11				
Maroc	55.899,81	55.899,81				
Mauritania	111.227,55	53.368,10	57.806,79	52,66		
México	27.586,95	27.586,95				
Namibia	46.555,60	46.555,60				
Nigeria	38.204,13	6.379,27	6.539,05	5.751,03	5.524,67	14.010,11
Panamá	11.734,89	11.734,89				
Russia	98.372,08	98.372,08				
Saint Vicent and the Grenadines	32.119,65	14.987,22	17.132,43			
São Tomé e Príncipe	86.120,71	14.387,48	21.409,18	18.372,02	25.485,81	6.466,22
Sierra Leone	63.831,57	6.379,27	6.519,65	5.734,56	5.524,67	39.673,42
Syrian Arab Republic	18.036,93	4.770,82	4.976,94	4.358,18	3.930,99	
Uruguay	0,36	0,36				
Venezuela	600.530,38	29.374,76	78.169,50	66.944,26	71.314,49	354.727,37
Total A)	1.957.460,91	753.526,37	250.098,50	131.939,81	141.857,27	680.038,96
B) NUEVA PARTES CONTRATANTES						
Costa Rica	6.900,41	6.900,41				
Total B)	6.900,41	6.900,41	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL A) + B)	1.964.361,32	760.426,78	250.098,50	131.939,81	141.857,27	680.038,96

Durante las últimas reuniones de la Comisión, el Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD) ha incidido en la importancia de que todas las Partes contratantes cumplan con sus obligaciones presupuestarias para el buen funcionamiento de la Comisión y ha manifestado su preocupación ante la falta de pago de las Partes contratantes con deuda pendiente.

Por último, cabe señalar que en 2024 la Secretaría ha continuado con la práctica llevada a cabo durante los últimos años de enviar dos cartas anuales como recordatorio a las Partes contratantes con deuda atrasada que no han cumplido con sus obligaciones presupuestarias.

Actualmente, el número de Partes contratantes con atrasos en sus contribuciones sigue siendo muy elevado. En la fecha de redacción de este documento, el total de deuda pendiente asciende a **1.964.361,32 €**, lo que representa el 33,83 % del presupuesto de 2024.

2. Presupuesto del sistema eBCD

Para 2019 la Comisión aprobó modificar el Artículo 4 del Reglamento financiero y añadir un nuevo texto en el que quedara estipulado la financiación del sistema electrónico de documentación de capturas de atún rojo, a través de asignaciones presupuestarias adicionales de los miembros de la Comisión que capturen y/o comercialicen atún rojo del Atlántico.

En la fecha de redacción de este documento, dos Partes contratantes (Libia y Siria) se encuentran en la situación de tener dos años o más de atrasos en los pagos de las contribuciones.

CONTRIBUCIONES AL SISTEMA EBCD						
	TOTAL	2024	2023	2022	2021	Antes de 2021
PARTES CONTRATANTES						
Libya	9.739,81	1.306,75	1.433,32	1.458,13	2.718,13	2.823,48
Mexico	824,88	824,88				
Syrian Arab Republic	4.457,63	674,53	709,57	620,36	1.097,45	1.355,72
Tunisie	2.259,32	2.259,32				
<i>Total</i>	<i>17.281,64</i>	<i>5.065,48</i>	<i>2.142,89</i>	<i>2.078,49</i>	<i>3.815,58</i>	<i>4.179,20</i>

El total de deuda pendiente asciende a **17.281,64 €**, lo que representa el 4,63 % del presupuesto del eBCD de 2024.

3. Contribuciones y presupuesto de ICCAT 2024 como Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras de ICCAT

La Comisión en su reunión anual de 2021, aprobó la *Recomendación de ICCAT para reemplazar la Recomendación 03-20 sobre criterios para acceder al estatus de Parte, Entidad o Entidad pesquera no contratante colaboradora en ICCAT* (Rec. 21-24), donde se establece que quien solicite el estatus de Parte, Entidad o Entidad pesquera no contratante colaboradora deberá confirmar su intención de realizar una contribución financiera voluntaria anual y hará todo lo posible para proporcionarla a partir de 2024, correspondiendo al menos, con el 50% de la cantidad que se le asignaría en el caso de que se convirtiera en miembro de ICCAT, de conformidad con el Artículo X-2 del Convenio y el Artículo 4-1 del Reglamento financiero.

A este respecto, se enviaron cartas con los importes de las contribuciones voluntarias a Bolivia, Taipei Chino, Costa Rica, Guyana y Surinam.

Taipei Chino y Surinam enviaron sus pagos y desde junio de 2024 Costa Rica es parte contratante de ICCAT, por lo que a fecha de 31 de octubre de 2024, sólo quedan por recibir las contribuciones voluntarias de Bolivia y de Guyana.

CONTRIBUCIONES COMO PARTE, ENTIDAD O ENTIDAD PESQUERA CONTRATANTE COLABORADORA						
	TOTAL	2024	2023	2022	2021	Before 2021
Bolivia	3.278,44	3.278,44				
Guyana	3.584,29	3.584,29				
<i>Total</i>	<i>6.862,73</i>	<i>6.862,73</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>